

## **11. Fomento de la cooperación y la coordinación entre los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam<sup>1</sup>**

**Decisión:** SC-8/21: Fomento de la cooperación y la coordinación entre los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam

**Antecedentes:**

En la decisión BC-8/21, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, acogió con beneplácito el informe sobre el examen ulterior de los arreglos sobre sinergias,<sup>2</sup> el informe sobre el examen de la organización y del enfoque de la gestión basado en la matriz,<sup>3</sup> y el informe sobre el examen de las propuestas contenidas en la nota de la Secretaría sobre la organización y el funcionamiento de la parte de la Secretaría del Convenio de Rotterdam de la que se ocupa la FAO, a fin de potenciar los arreglos sobre sinergias.<sup>4</sup> La Conferencia de las Partes también invitó a las Partes a que presenten a la Secretaría sugerencias sobre posibles acciones para mejorar la cooperación y coordinación entre los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.

**Seguimiento:**

<b>Solicitud de información</b>	<b>Responsables</b>	<b>Método de presentación</b>	<b>Fecha límite de presentación</b>
Se invita a las Partes a que presenten a la Secretaría sugerencias sobre posibles acciones para mejorar la cooperación y coordinación entre los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.	Partes	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	<b>30 de junio de 2018</b>

**Punto de contacto:**

Sra. Susan Wingfield ([susan.wingfield@brsmeas.org](mailto:susan.wingfield@brsmeas.org); tel.: +41 22 917 84 06; fax: +41 22 917 80 98).

<sup>1</sup> Las conferencias de las Partes en los convenios de Basilea y Rotterdam adoptaron decisiones similares, según figuran en las decisiones BC-13/18 y RC-8/11, que se han incluido en las cartas de seguimiento relativas a dichos convenios.

<sup>2</sup> UNEP/CHW.13/INF/43-UNEP/FAO/RC/COP.8/INF/29-UNEP/POPS/COP.8/INF/46, anexo.

<sup>3</sup> UNEP/CHW.13/INF/44-UNEP/FAO/RC/COP.8/INF/30-UNEP/POPS/COP.8/INF/47, anexo.

<sup>4</sup> UNEP/CHW.13/INF/45-UNEP/FAO/RC/COP.8/INF/31-UNEP/POPS/COP.8/INF/48, anexo.